

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44918 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 721/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Laura Espada Losada en nombre de Grupo GTN Asesoría y Gestión de Riesgos Laborales, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 8 de noviembre de 2012, acordando declarar en estado de concurso voluntario a la entidad mercantil mencionada al mismo tiempo que la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 12 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A120085062-1